

Milagro, 2 de Julio del 2009

Srs.

Accionista de

CONSTRUCTORA GARCIA S.A. CONSTRUGAR

Ciudad.

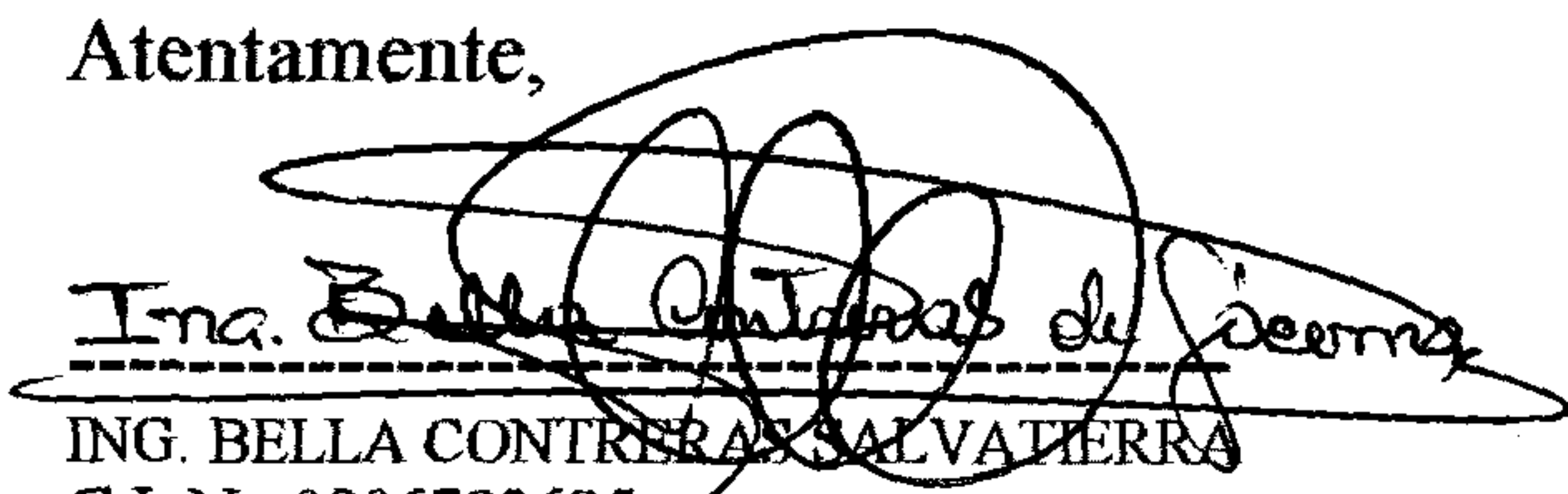
De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario y en cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías he procedido a:

Verificar si los administradores han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias de la Junta General.

Revisión y análisis de registros contables y de los Estados Financieros los mismos que han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,


Ina. Bella Contreras Salvatierra

ING. BELLA CONTRERAS SALVATIERRA
C.I. No. 0906782685

COMISARIO - Reg.No.1918

